

Curso: Novedades principales de la nueva Ley de Contratos del Sector Público

ORGANIZA: ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE HOSTELERÍA HOSPITALARIA

PROFESOR: Dr. Jaime Pintos Santiago. Consultor en contratación pública. Profesor del Máster en Derecho de la Contratación Pública de la UCLM.

FECHA: 16 de marzo de 2018

DURACIÓN: 5 Horas, en horario de 16:00 a 21 horas,

LUGAR: Madrid

1. Presentación

La aprobación de la nueva Ley de Contratos del Sector Público y la importancia de la misma para un amplio colectivo de gestores públicos y privados, desde empleados públicos, hasta abogados, economistas, profesores universitarios, alumnos, opositores, operadores jurídicos, económicos y un largo etcétera, hace necesaria la organización de una jornada específica en la que se analice el contenido de la nueva Ley, con una visión amplia y general.

La nueva Ley de Contratos del Sector Público exige a los profesionales del sector sanitario ampliar su formación en esta materia, resultando trascendental en este sentido conocer las claves para una primera aproximación a este nuevo texto legislativo, identificando de este modo y de una manera rápida y sencilla sus novedades y sus diferencias con la anterior regulación.

2. Objetivos

Como solución a estas necesidades impuestas por la nueva legislación de contratos públicos, en el curso se analizarán en detalle y desde una visión práctica y constructiva las claves de la nueva regulación sobre contratos públicos, con sus especialidades y problemáticas propias, de forma que la sesión aborda lo que se consideran los puntos clave de la nueva Ley proporcionando una formación específica.

Al finalizar el día el alumnado conocerá las peculiaridades y características más destacables de la nueva normativa de contratación administrativa.

PROGRAMA

Aproximación al nuevo texto legal: novedades transversales

- La tramitación parlamentaria, las Directivas transpuestas y el efecto directo
- Estructura y objetivos de la nueva LCSP 2017
- El principio de integridad y los principios generales. El artículo 1.3
- El recurso especial en materia de contratación y los Tribunales administrativos
- Aspectos generales de la contratación pública
- Otras novedades transversales de interés: aspectos formales del contrato, sucesión del contratista, el perfil de contratante, la división en lotes, el responsable del contrato, etc.

Novedades sobre los tipos contractuales

- Tipos contractuales
- Desaparición del contrato de colaboración público-privada
- Contrato de concesión: el riesgo operacional
- Umbrales SARA
- El nuevo régimen jurídico de los contratos mixtos
- La duración de los contratos en el nuevo texto

Novedades acerca de cuestiones de fondo

- Unidad de fuero y jurisdicción competente
- Utilización práctica de cláusulas sociales y medioambientales
- La garantía definitiva mediante retención en el precio
- Utilización obligatoria de los medios electrónicos

Pausa

Novedades en los procedimientos de contratación

- Las consultas preliminares
- El procedimiento de Asociación para la Innovación
- El procedimiento abierto simplificado y “supersimplificado”
- El procedimiento negociado por razón de la cuantía y la negociación en el procedimiento negociado.
- La regulación de los contratos menores

Novedades en la tramitación y ejecución

- Reducción general de los plazos de tramitación
- Simplificación en la tramitación: en especial el DEUC
- Expediente de Contratación y tramitación urgente
- Adjudicación del contrato
- Modificación del contrato y la subcontratación
- Otros aspectos de interés: racionalización de la contratación, acuerdos marco vs. Sistemas dinámicos, medidas de autolimpieza, etc.